

**Correspondencias particulares.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 18 de Mayo de 1876.

Ya escampa. ¿Vá V. viendo como se anuncian los síntomas de descomposición de la mayoría? La cuestión religiosa ha separado á algunos hombres del lado del gobierno; la cuestión de fueros separará á otros; de la cuestión complexa de los presupuestos no digo nada, porque mas que todas cuantas observaciones se me ocurriesen, dice de por sí el escándalo que han causado las revelaciones que se han hecho en el Congreso sobre actos de pasadas administraciones.

Por mucho que yo lo pondere, no acertaría á explicar la penosa impresión que esas revelaciones han causado: es preciso haberlo presenciado para comprenderlo. Ya tenemos tela cortada para algunos días, hasta que desaparezca, como desaparecerá, la atmósfera levantada.

Y el caso es que al fin y á la postre el país no gana nada con que pasemos el tiempo discutiendo si yo lo he hecho mejor que tú, ó si tú lo has hecho peor que yo. Confesemos de una vez que todos hemos puesto la mano en la tarea de destruir la riqueza pública, y tratemos de enmendar en adelante con actos mejores las malas obras pasadas.

Verdaderamente no sé que vamos á adelantar con que discutamos si tal ó cual operacion anterior ha sido ó no perjudicial y gravosa al Tesoro. Lo hecho, hecho está; si el Tesoro ha sufrido perjuicios, tendrá que pasárselos, salvo el caso de que pueda exigirse rescision de algun contrato pendiente todavia de liquidacion.

V. verá como despues de alborotar el cotarro en los círculos y circulitos de las fracciones políticas, ni el Tesoro recobrará un real, si ha sufrido daño en operaciones pasadas. ni saldrá nadie con el peso de la culpa y de la responsabilidad.

Este es por otra parte un fenómeno propio de España. De la inmoralidad administrativa se habla en todas partes; en los periódicos han llegado á publicarse hechos peregrinos y escan-

dalosos por los que no se dice que se haya castigado á nadie; es mas aún; se ha dado el caso de llevar á los tribunales tales ó cuales actos inmorales, y despues de pasar años en dilucidarlos, ha resultado que se ha probado la inmoralidad, y no ha resultado culpable ninguno de los acusados por el hecho. Y aunque asi mismo, y con mayor claridad se ha dicho en los periódicos, así se ha quedado la cosa.

Por esto me inspiran tan poca confianza todos los aspavientos motivados por esta nueva piscina que se ha movido con aludir á pasadas administraciones. Bastante tendríamos que hacer con arreglar lo presente, y aun nos damos mas trabajo con explorar lo pasado.

En la cuestión de presupuestos, ó á lo menos en la parte concerniente á los acreedores por papel de la Deuda, comienza á verse claro lo que sucederá. Cada delegado, vamos al decir, formulará exigencias distintas de modo que comenzarán por no avenirse á una misma apreciacion. Unos van á pedir que se paguen los cupones desde luego; otros querrán que se pague la mitad del interés; algunos exigirán que se paguen por entero; y me temo que va á resultar entre los acreedores una confusion y una discrepancia tal, que al fin habrá de quedar dominando el pensamiento económico del Sr. Salaverria, modificándolo en el sentido de comenzar á pagar el tércio de su interés al cupon vencidero de 31 de diciembre de este año.

En el orden político vamos tirando como se puede. La cuestión de fueros da bastante que pensar. No faltarán votos en las Cortes para resolver por gran mayoría dicha cuestión; pero esto no obsta para que vengan despues los conflictos y las dificultades, que no serán tal vez para el día de hoy, sino para el de mañana. ¡Qué diantre! ¿Tan otros hemos de ser los españoles que no tengamos mañana un gobierno débil, y miserables luchas de partido? Pues bien; entonces veremos los efectos del general disgusto que se va estendiendo por el país, disgusto que alcanzará verdaderamente á todas partes y á todas las clases, si no se hace un verda-

dero milagro administrativo que salve á la Hacienda de sus apuros, y le permita proporcionarnos las bienaventuranzas de que todos cobremos del Estado mucho, bien y puntualmente.

Desengañarse; los españoles hemos nacido para esto. Cuando se hizo de moda entrar á frailes para comer la sopa descansadamente, los españoles dieron por meterse frailes con tal prisa y tal afán, que habia de ellos un ejército.

Ahora se ha hecho de moda cobrar del presupuesto; y en breve tiempo ha progresado tanto la empleomanía y el militarismo, que nos sobran militares y empleados.

La vida de rentista era tambien muy regalona y socorrida; pero, amigo, eso de no poderse pagar los intereses de la Deuda, ha sido para muchos una gran desilusion.

X.

Idem 18.

El proyecto del Gobierno respecto á las Cortes consiste en que inmediatamente que esté aprobada la Constitucion por ambas Cámaras se ocupen de la ley electoral en el Senado y de todo lo que se refiera á la organizacion de este alto cuerpo. El ministerio quiere que aprobada dicha ley, la relativa á reformas en las leyes de organizacion provincial y municipal, le quede espedito el campo para realizar en Agosto ó Setiembre, probablemente en este último mes, las elecciones de Diputaciones provinciales y de Ayuntamientos primero y la de senadores despues.

De este modo y al empezar la nueva legislatura que se cree no comience hasta Noviembre las Cámaras continuarán sus trabajos como Cortes ordinarias reorganizando el Senado con arreglo á la Constitucion.

Al Senado pasarán algunos de los actuales diputados, bien por tener condiciones para entrar en la alta Cámara por derecho propio, bien por ser elegidos, bien por nombramiento real. De esta suerte se cree que quedarán vacantes unos veinticinco ó treinta distritos que permitirán reforzar la mayoría con algunos votos en compensa-

cion de lo que hasta entonces haya perdido por las disidencias que empiezan á manifestarse.

El Gobierno tiene cada dia mayor seguridad de que los presupuestos con ligeras modificaciones á lo propuesto por el Sr. Salaverria pasaran en el Senado y en el Congreso. Creese tambien que la mayoría de los diputados llamados de la seccion tercera que constituyen la disidencia en materia de Hacienda al ver el corto número de votos que han logrado reunir en la votacion de la enmienda del Sr. Segovia desistirán de su empeño.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene ya redactadas sus reformas de las leyes municipal y provincial que llevará al Congreso probablemente en la semana próxima. Hoy se ocupa en redactar el proyecto de ley de abolicion de fueros acerca del cual no han podido dar detalles exactos los periódicos porque no estaba escrito ni pensado en todos sus pormenores. De mañana á pasado llevará fijamente este proyecto al Senado.

El deseo que ha demostrado «La Epoca» de que se organice un partido radical monárquico y dinástico bajo la direccion del Sr. Martos y para escluir del turno del poder á los constitucionales, es un deseo irrealizable.

Una gran parte de los constitucionales, incluso el mismo Sr. Martos, se inclina decididamente del lado de los posibilistas y con la esperanza de que se afiance la forma republicana en Francia no querrá hacer las declaraciones que habian de ser base de la evolucion aconsejada por La Epoca.

Los radicales monárquicos tampoco quieren contraer compromisos con las instituciones vigentes porque comprenden que les faltan fuerzas para aspirar al poder y prefieren continuar en situacion espectante aguardando el giro de los acontecimientos y quedando en disponibilidad para aceptar de las eventualidades del porvenir la que pueda serles mas provechosa.

Si no en la semana próxima, en la siguiente, terminará el debate del proyecto constitucional en el Congreso.

L. N.

Idem 19.

Aunque los periódicos han anunciado ayer y antes de ayer que hoy celebrarían una conferencia los comisionados de Navarra con el presidente del Consejo de Ministros, dicha conferencia no ha podido verificarse á causa de tener ocupaciones imprescindibles el Sr. Cánovas del Castillo, pero tendrá lugar en uno de los próximos días. Apesar de ello, se insiste en que mañana presentará el Sr. Cánovas al Senado el proyecto de ley de abolición de los fueros. Si es así, será probable que mañana mismo se realice la anunciada conferencia antes de abrirse la sesión del Senado.

Hoy ha continuado en el Congreso el debate sobre la Constitución. A consecuencia de las objeciones que se han hecho sobre los artículos referentes á la organización del Senado, la comisión ha retirado dichos artículos para introducir en ellos algunas modificaciones que amplian las cualidades para ser senadores.

La comisión de presupuestos muestra grande empeño por que se hagan grandes economías en el de gastos y al efecto está introduciendo importantes modificaciones en el presupuesto de algunos departamentos ministeriales.

En la reunión que ha tenido hoy con el ministro de Marina, ha convenido en rebajar 17 millones en los gastos de este ministerio.

También piensa en aumentar los ingresos por medio de subir el precio de algunos servicios, como por ejemplo, el de correos, haciendo que el franqueo de cartas cueste 20 céntimos en vez de quince que ahora importa. Es probable que con esto no se consiga gran cosa, porque disminuirá el número de cartas que circulan.

La sesión de ayer tarde en el Congreso terminó según verá V. en los periódicos, con un incidente bastante desagradable entre los Sres. Sagasta y Candau. El primero aprovechó algunas alusiones personales para dirigir al segundo una sangrienta filípica de la cual se defendió como pudo el señor Candau, quedando bastante mal parado.

Los periódicos constitucionales tratan el asunto hoy con bastante prudencia y se conoce que no quieren romper en absoluto con los disidentes, por que la fracción unionista de los constitucionales no ha perdido la esperanza de atraérselos en un momento dado.

Ayer se dijo que á causa de este incidente había ocurrido un lance desagradable entre los Sres. Sagasta y Candau, pero la noticia no es cierta y

la cuestión no ha tenido consecuencias.

Ayer fué denunciado el periódico «El Imparcial» y anoche prohibida su venta por las calles, fundando esta medida en una de las circulares vigentes sobre imprenta. Esta determinación, á que no se había sometido hasta ahora á ninguno de los periódicos denunciados, ha llamado mucho la atención porque significa una pena impuesta antes de que los tribunales fallen sobre la denuncia, pero se cree que la prohibición gubernativa de la venta se levante mañana mismo.

Al menos con tal objeto se hacen gestiones.

Anoche se dijo que á causa de las ideas espuestas en el Congreso sobre Instrucción pública por los Sres. don Víctor Arnau subsecretario de Gracia y Justicia y Maldonado Macanaz director de Instrucción pública, ideas no aprobadas por el Gobierno, ambos habían presentado la dimisión. La noticia no es cierta.

L. N.

De La Patria:

«Ayer se hablaba en los círculos políticos de una medida que piensa adoptarse, y que si se lleva á cabo quebrantará grandemente los proyectos de reacción que constantemente están tramando sigilosamente aquellos contra quienes se dirigirá.

No en vano debemos considerar el reinado de D. Alfonso XII idéntico al de Carlos III, por la paz que augura y por las medidas políticas que el país aplaude, conformes con el espíritu progresivo y liberal de la época.»

Leemos en un periódico italiano la siguiente noticia sobre un descubrimiento que, de ser cierto, produciría una inmensa revolución en la marina y haría posible la explotación del fondo del mar.

El director de la Escuela Técnica de Viterbo, Sr. Ruggero, ha ideado un buque submarino, mas perfecto que el fabuloso «Nautilus» de Julio Verne, y gobernándolo con diferentes leyes mecánicas, ha sabido eliminar todas las dificultades que se oponen á la navegación submarina.

Se han hecho experimentos en una balsa muy grande, y el buque-pez ha navegado perfectamente entre dos aguas, rasando el fondo y subiendo á la superficie.

El buque puede estar meses enteros debajo del agua sin necesitar subir á la superficie á proveerse de aire, fabricándose éste en el interior del barco

por el mismo que lo dirige.

A los experimentos han asistido por ones competentes, entre ellas el ministro de Marina, y, á juzgar por lo que dice la «Gazzetta di Parma,» se esperan grandes resultados de este invento prodigioso.

NOTICIAS GENERALES.

De Manresa, con fecha del 13, escriben que habia llegado á quella ciudad el ejecutor de la justicia para cumplir su deber con el reo Miguel Churigua Taragona, de edad de 26 años, natural de la provincia de Lérida, acusado del asesinato de una familia entera, compuesta de marido y mujer y cuatro criaturas. La misma correspondencia añade:

«Respecto al criminal, es un tipo antipático apesar de que su fisonomía no es fea, pues su mirada y expresion demuestran á la simple vista sus malos instintos; el pelo de su barba solo crece en forma de luchana, á pesar de hacer ocho meses que no se afeita. Es de naturaleza robusta y temible por su musculatura atlética, pues á pesar de las cadenas, grillos y esposas de peso de 40 libras, á piés juntillos da un salto de 7 á 8 palmos. Sus ejercicios cotidianos son de un brinco salvar la distancia de lo largo de su cama, cantar y bailar, y sus palabras son siempre decir que sentiria morir sin haber podido matar antes á tres personas más; desafia á cualquiera, él cargado de hierro y el otro no, á jugar á la pelota. Su comida favorita, y de la cual cuasi se mantiene, es una docena de huevos crudos y medio porron de vino; pan, muy poco, pues con media libra tiene para dos dias; en una palabra, es un verdadero fenómeno.»

El domingo se repuso en Vinaroz con gran solemnidad y públicos festejos la lápida de la Constitución que los carlistas habian arrancado.

Ampliando los detalles que ya dimos sobre el asesinato de los cónsules en Salónica, se sabe hoy que los desgraciados fueron cogidos en la calle, arrastrados al interior de la mezquita y muerto el alemán de ocho cuchilladas de yatagan y un bayonetazo; al cónsul francés le cortaron la cabeza. En seguida los fanáticos musulmanes separaron los hierros de una reja y arrojaron los restos ensangrentados á la plaza, en la que se formó un repugnante cortejo que enarbó una bandera verde y arrastró por la ciudad los cadáveres, sobre los que escupian los mas avanzados. Lleváronlos á un estercolero y en él los abandonaron, despues de llenarlos de inmundicia. Los cadáveres no eran ya mas que restos informes.

La conmocion popular empezó el miércoles y los asesinatos tuvieron lugar el viernes, sin que el gobernador, un antiguo veterinario convertido en general, hiciese lo que podia para evitar las desgracias, puesto que tenía á su disposición fuerzas de tierra y una fragata acorazada en el puerto.

Estos detalles los da una carta de Constantinopla.

Dice un colega:

«Parece que un ex-diputado republicano, muy conocido en Madrid, ha sido herido en desafío hace pocos dias.»

En el Consejo de ministros celebrado hoy han sido leidos los proyectos de ley sobre abolición de los fueros, y el referente á la reforma de las leyes provincial y municipal.

El primero de estos proyectos no encierra la cuestión de Navarra, y consta de seis artículos.

GACETILLAS.

**Círculo industrial minero.**—Segun leemos en el Boletín de anuncios el día 8 del corriente celebró su primera reunion la Junta de gobierno, y en ella quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Ramon Obispo Granados.

Vice-Presidente, don Miguel Garcia Blanes.

Tesorero, don José Rumí Fuentes.

Secretario-Contador, don Vicente Casarrubio.

Vocales, don José Pujol y Roca, don José Rodríguez Ramon, don Manuel Diaz Felices, don Luis Martinez y don Ramon Garcia Camacho.

En esta reunion se tomaron diferentes acuerdos de grande interés para fomentar esta Sociedad, dándole la mayor publicidad posible é invitando á muchas personas importantes para que ayuden al laudable propósito de consolidar bajo bases fijas y estables el «Círculo minero.»

En otras sesiones que la dicha Junta de Gobierno ha venido celebrando despues, se ha leído un proyecto de reglamento para el régimen interior de esta Sociedad que por unanimidad fué aprobado, acordando se convoque una reunion general de socios para presentar en ella dicho reglamento y que sea discutido.

**Hemos recibido el número 9** de la interesante revista de Madrid, las «Crónicas de la Agricultura Española,» que contiene el siguiente

SUMARIO.

Artículos.—Crónica agrícola.—Discurso pronunciado por el Sr. Peñuñas en el Congreso de Diputados, apoyando la proposición sobre establecimiento de cátedras de Agricultura.—Máquinas de guadañar y de segar de MM. Samuelson y Compañía.—Ordenes sobre extinción de langosta.—Influencia del calor sobre la vegetación.—Límites superiores é inferiores de temperatura que permiten la vegetación.—La confeccion del aceite de Oliya.—Noticias varias.—Congreso de la Producción Nacional.—Código rural.—A nuestros colaboradores.—Memorias comerciales.—Excentricidad langostifera.—Langosta.—Reunion de agricultores andaluces.—Málaga.—Instancias de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante.—Pozos motores.—El Dai-con ó nabo del Japon.—La línea de vapores de España á Filipinas.—Dimisiones.—Revista comercial.—Mercados nacionales.—Mercados ex-

tranjeros.—Precios corrientes durante la segunda quincena de Abril.

Gravado.—Máquina guañadora de MM Samuelson y Compañía.—Máquina segadora, llamada Omnium.

Administración: Plaza del Progreso, 14, Madrid.

**El diluvio.**—De tal puede calificarse la lluvia que por espacio de tres horas consecutivas cayó hace noches sobre Córdoba en términos de que hace cinco ó seis años no se había visto cosa semejante. Toda la ciudad se convirtió en un verdadero lago, habiendo calles como las de Almonas, Poyo, Lucano, Liceo, San Pablo y Pedregosa que durante algunas horas ofrecieron el aspecto de turbulentos ríos, haciendo de todo punto imposible el tránsito de los vecinos que se retiraban á sus casas, en muchas de las cuales penetró el agua de las calles.

**La Inspección provincial de primera enseñanza** dirige circular á los profesores de primera enseñanza pública de la provincia, encargándoles la remisión de sus hojas de servicios y méritos. Ha trascurrido tiempo sobrado para reunir antecedentes, aunque debieran adquirirse fuera del distrito universitario, y hasta el día no han presentado las suyas los maestros de ambos sexos que se expresan á continuación.

**Pueblos.** Roquetas, Beninar, Darriacal, Beires, Ohanes, Padules, Presidio, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Fifiñana, Ocaña, Santa Cruz, Olula de Castro, Lucar, Partalosa, Somontin, Sufi, Urracal, Benitagla, Benizalon, Turrillas, Chirivel, Táberno, Velez Blanco, Velez-Rubio, Cuevas, Lubrin, Pulpi, Vera, Albox, Marchal, (anejo,) Lucainena, (id.) Saliente, (id.) Santa Maria de Nieva, Gericos, (anejo,) Campillo, (id.) Huélago, (id.) Cáutaro, (id.) Alcontar, (id.) Higuera, (id.) Huebro, (id.)

**Posecion.**—En el día de ayer la tomó del cargo de Inspector de policía de esta ciudad el señor D. Joaquin de Gualda.

**Los periódicos de Cádiz** publican todas las semanas una nota del número de enfermos asistidos por los facultativos de la beneficencia domiciliaria, expresándose en la misma el nombre del distrito médico y la cifra de enfermos correspondiente á cada uno.

Mucho agradeceríamos que el Ayun-

tamiento de Almería imitase la conducta del de Cádiz, porque la combinacion de estos datos es un curioso antecedente para apreciar el estado de salud en las lases populares.

**Datos.**—La Sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia ha publicado la relacion de los registros de minas incoados en la misma que han sido liquidados y devueltos sus sobrantes á los respectivos interesados en el mes de Enero último cuyas cantidades se expresan á continuación.

Alianza, núm. 5285; Las Niñas, 5722; Periquito, 5923; Mi Hija, 5724; Pitin, 6609; su registrador D. Diego Jorquera Martinez; se devolvieron 173 pesetas 93 céntimos.

Mis Elisa, núm. 1265; Observacion á San Antonio, 5598; San Vicente, 6114; registrador D. Pedro de la Puente, su apoderado D. Diego Jorquera, se devolvieron 42 pesetas 80 céntimos.

Homeopatía, 8056; El Aviso, 9208; El Carmen, 7557; Nuevo Emperador, 6949; La Leona, 6922; Precaucion, 6277; Santa Bárbara, 6220; registrador D. Félix Ramirez Boza; se devolvieron 1370 pesetas 42 céntimos.

Demasia á la Corrida, 6890, registrador D. Alejandro Lluç, apoderado Don Félix Ramirez Boza; se devolvieron 33 pesetas 17 céntimos.

La Sorpresa, núm. 8008, registrador D. Francisco Durban, apoderado D. Félix Ramirez Boza, devueltas 34 pesetas 53 céntimos.

La Esmeralda, núm. 6255, registrador D. Juan Soto y Vela, apoderado Don Felix Ramirez Boza, se devolvieron 18 pesetas 68 céntimos.

La Ventura, 5750, registrador Don Luis Gimenez Cano, apoderado D. Félix Ramirez Boza, se devolvieron 30 pesetas 40 céntimos.

La Rosaria, núm. 8114, registrador D. Manuel Asensio Sanchez, apoderado D. Federico Molina Martinez, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

Don Fortunato, núm. 8022; D. Hipólito, 8137; Gabriela, 8138; registrador D. Fortunato Henry y Rancel; devueltas 745 pesetas, 95 céntimos.

El Estreno de Soria, núm. 6957, registrador D. Luis de Soria Diaz, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

La Previsora, núm. 8325, registrador

D. Francisco Ruiz Carrillo, apoderado D. Domingo Diaz Lopez, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

El Diablo, núm. 9263; El Judío, 9264; San José, 9265; registrador Don Pedro Moncada Lopez, apoderado Don Domingo Diaz Lopez, devueltas 211 pesetas 50 céntimos.

«Virgen del Carmen,» número 9286, registrador D. Manuel Baeza Gimenez, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«San Roque,» núm. 7564, registrador D. Rafael Martinez Garcia Lledó, apoderado D. Juan José Clemente, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«La Rebollosa de Barranco» número 5922, registrador D. Joaquin Barranco Martin, apoderado el anterior; devueltas 34 pesetas 50 céntimos.

«Por si acaso,» núm. 7243, registrador D. José Maldonado Fornieles, apoderado el anterior, se devolvieron 86 pesetas y 7 céntimos.

«Mi rosa,» núm. 8175, registrador don Manuel Romero Ortiz, apoderado el anterior, devueltas 38 pesetas 10 céntimos.

«Murió Saez,» número 9243, registrador D. Rafael Martinez Garcia Lledó, apoderado el anterior; devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

«Virgen del Carmen,» núm. 9324; San Francisco, 9325; registrador D. Juan José Clemente; devueltas 141 pesetas.

Demasia á Aprovechado, núm. 5081; registrador D. Ramon Orozco Segura, apoderado D. José Riancho; devueltas 27 pesetas y 6 céntimos.

«Virgen del Carmen,» núm. 8859, registrador D. Gerónimo Rojas, apoderado D. Domingo Diaz Lopez; devueltas 34 pesetas 69 céntimos.

«La Sagrada Familia Jesús, Maria y José,» núm. 7887, registrador D. Francisco Flores Flores, apoderado D. José Riancho; devueltas 28 pesetas 62 céntimos.

«San Antonio,» núm. 8151, registrador D. Joaquin Zapata Vizcaino, apoderado D. Federico Molina Martinez, devueltas 70 pesetas 50 céntimos.

**Otro mas.**—Ha fallecido en el hospital de Málaga otro de los heridos en el grave siniestro ocurrido en la vía férrea el día 26 del pasado Marzo. Con este son ya cinco los muertos á consecuencia de aquel accidente.

**En un concurso habido en Washington,** entre cajistas de un periódico,

se eligió el cuerpo seis para obtener los premios.

El primero, que consistia en un compenedor de oro, fué ganado por uno que compuso diez mil ciento cincuenta y ocho letras en tres horas sin una falta.

El segundo, que era un compenedor de plata, se le dió á un joven cajista francés, que llegó á componer en el mismo tiempo nueve mil novecientas noventa y seis letras tambien sin erratas.

**Voltaire murió en 30 de Mayo** de 1778; Juan Jacob Rousseau el 3 de Julio del mismo año.

Precisamente en 1878 en que la Exposicion universal habrá llevado á Paris viajeros de todos los puntos de Francia y del extranjero, van á celebrarse los centenarios de aquellos dos grandes hombres, cuya gloria es universal.

**Montones de basura; piedras** fuera de su sitio; pedazos de losas arrancadas de las aceras; hé aqui lo que se vé todos los dias en muchos puntos de la ciudad, por mas que no debieran observarse tales «puntos negros.»

Conste sin embargo, que se advierte esos «lunares» por que si; pues francamente, la prensa denuncia un dia y otro y siempre, las faltas allí donde las nota.

**EL CAFE NERVINO MEDICINAL** sigue proporcionando á su autor el Dr. Morales mayores triunfos cada dia, por evitar y combatir las enfermedades detalladas en el anuncio, que publicamos en la seccion correspondiente. Es hoy el «café» de moda, merced á unir á sus propiedades medicinales, las de aroma delicado y sabor exquisito que le hacen sumamente grato.

**Recomendamos á todas las** personas int. resadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del «Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vinó de Zarparrilla y Bolos de Armenia.»

**Pérdida.**—Quien se hubiese encontrado una pulsera de oro, esmaltada en negro, con un lema que dice *Recuerdo* desde la calle Real por la de Elvira al Teatro, se servirá presentarla en la Imprenta de la Viuda de Cordero, y se le gratificará.

# DIARIO DE ALMERIA

**Santo del día.**  
M. rtes.—La Apar-te Santiago.  
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.  
Anese á las 5:35 tarde.  
**Elementales.**  
15:0.—A zamiento de las Comunidades de Castilla en Segovia.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.**  
Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.  
*Del 8 al 25 de Mayo.*

Demarcacion, núm. 4853 Demasia á 20 de Enero, paraje Barranco de Avolos, término Cuevas, interesado don Antonio Sanchez, vecindad Madrid.  
Idem: núm. 6852 Fé, paraje Acebuche Quemado, término id. interesado don Félix Ramirez, vecindad Almería.

**¡¡¡AQUELLOS TIEMPOS!!!**  
POR Miguel Morayta.  
Libro histórico: 240 páginas; de circunstancias, porque presenta el cuadro de lo que fué en España la intolerancia religiosa.  
10 rs. en las librerías. Remitiendo á su autor Villamagna, 4, Madrid ocho reales, se recibe certificado.

El Colegio de San Felipe Neri, de Vera, ha pasado á ser de la propiedad de D. Pedro Orozco Rosa, Presbitero, y D. Pedro Cervantes Rosa, Abogado de los tribunales de la nacion.  
El D. D. Antonio Cervantes Rosa, Director de dicho Colegio, conti-

nuará al frente de él hasta terminar el presente curso. 3—1

**ALBUM LITERARIO.**  
Contiene las composiciones hechas en la sesion verificada el dia 23 de Abril último para conmemorar el CCLX aniversario de la muerte del Principe de los Ingenios Españoles Miguel de Cervantes Saavedra, cuya solemnidad tuvo efecto por la iniciativa de la Sociedad Científico-Literaria hace tiempo creada en esta poblacion. Dicho libro encierra inspiradas poesias y articulos en prosa de los Sres. Belver, Rubio, Espinosa, Rueda Lopez, Gutierrez de Tovar y Fernandez Delgado, hallándose á la venta en la imprenta de Alvarez, y en la Redaccion de este periódico al módico precio de 6 reales.

**AVISO A LOS PARTIDARIOS.**  
El dia 31 del corriente mes á las doce de su mañana en la casa habitacion de D. José Maria Gomez, Paseo del Principe D. Alfonso núm. 28 se subastarán separadamente para su laboreo á partido: 1º, la mina «Santísima Trinidad» de seis pertenencias, correspondiente al coto minero S. Manuel núm. 9065 sito en término de Cuevas, lindando al S. con la mina ya en riqueza «Virgen de la Piedad,» al L. con «S. Benito,» al N. con «Concepcion» y al P. con la «Perea,» cuyas dos últimas minas pertenecen tambien al mismo coto de S. Manuel; y 2º, la mina «S. José» tambien de seis pertenencias, correspondiente al coto minero «Angel de la Guarda y S. Francisco» núm. 9190 y 9189 sito en

término de Cuevas que linda al L. con el coto minero «S. Manuel» al N. con «S. Indalecio» y al P. con «S. Luis.»  
Dicha subasta será simultánea en el mismo dia y hora en Sierra Almagrera en la mina «Iberia,» barranco Francés, ante D. Manuel Horrillo y Sevilla, Director facultativo de dichas minas, quien dará sobre el terreno todas las explicaciones que se consideren convenientes, adjudicándose al mejor postor segun las condiciones que estarán de manifiesto tanto en Sierra Almagrera como en esta capital en los puntos donde se han de celebrar las subastas. 3—2

**INTERESANTE**  
á los Sres. Curas Párrocos de este Obispado.  
En la Imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, Almería, se hallan de venta las papeletas para CONFIRMACIONES al precio de 20 reales el millar.

**A LOS PARRALEROS**  
En la mina Segundo Cordonszo situada en las balzas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

**Ungüento y Píldoras HOLLOWAY**—Preparaciones infalibles.— En todos los casos de irritacion del cutis, llagas, úlceras, quemaduras ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de

entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada, y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta accion local, las Píldoras Holloway, u adas simultáneamente, mejora notablemente la condicion general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

**ESPECTACULOS**  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
**Gran funcion para hoy Martes 23 de Mayo de 1876.**

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR D. ANTONIO VICO.  
(6.º de abono.)  
1.º SINFONIA.  
2.º El magnífico drama trágico, en 3 actos, nuevo en este teatro, escrito expresamente para el Sr. Vico, por D. José Echegaray, titulado  
**LA ESPOSA DEL VENGADOR.**  
3.º La preciosa comedia en un acto nueva en este teatro, denominada  
**¡ORIR DE RISA!**  
A las OCHO en punto.

**PRECIOS.** Palcos sin entradas, 50 reales.—Plateas sin id., 40 id.—Butacas con entrada, 10 id.—Butacas de paraiso con id., 6 id.—Asientos de galeria, 4 id.—Entrada á las localidades, 5 id.—Idem general, 3 id.  
**ALMERIA.**  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

### REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.  
25 - NOS. DE MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.  
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella aconomiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puse lo aseguro que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teologia, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padece hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y refinamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alianda diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indicciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

## ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya prevenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratado de madame LACHAPELLE.

Consulta todos los dias de tres á cinco, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

## PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pitular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

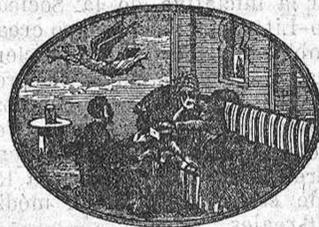
3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, limiticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depositos en Almeria, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



## CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

### SECRETO ARABE.

### ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor s flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, litropesias diabetes, escrófulas, raquitismo é inteminentes. Su uso contiene las aplopegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluférrico por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja; para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almeria, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

## ELIXIR ANTI REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provence (Francia).

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C<sup>o</sup>, PHILIPPE LEBEVRE et C<sup>o</sup>.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Almeria, Gomez Talavera.